

El próximo lunes entrará en vigor el TLC con Singapur

San José, 28 de junio del 2013. El próximo lunes, 1 de julio, entrará en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Costa Rica y Singapur, que acercará a la economía costarricense con una de las más importantes del mundo. Con una población parecida a la de Costa Rica, Singapur posee uno de los PIB per cápita más altos, cercano a los US\$51.000.

Singapur posee una economía basada en servicios, que se traduce en importantes oportunidades para los sectores agrícolas y agroindustriales costarricenses, pero que además por sus características de crecimiento y desarrollo también ofrece oportunidades de negocios y cooperación en áreas como las cadenas globales de valor y logística.



"Los niveles de competitividad y desarrollo de Singapur son admirables, es un país modelo, del que debemos aprender. Este tratado nos permitirá alcanzar beneficios que van más allá del intercambio comercial; reconoce la importancia de la promoción y facilitación de las actividades de cooperación, que permitan desarrollar proyectos tecnológicos, de investigación e intercambio de información" destacó la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González.

Costa Rica ha mantenido una balanza superavitaria en su intercambio con Singapur. Los principales productos de exportación costarricense a ese destino son microprocesadores y madera en bruto. Para el período 2002-2012 las exportaciones reportaron un crecimiento anual promedio del 45,7% alcanzando \$ 746,1 millones en el 2012. Por su parte, las importaciones alcanzaron \$ 33 millones en el último año, un 34,2% más que el año anterior. Este tratado constituye un acuerdo integral, mutuamente beneficioso, que permitirá consolidar la eliminación de los aranceles para el 100% de los bienes.

La negociación de este TLC culminó el 29 de enero de 2010, y tras su proceso de aprobación legislativa, el pasado 23 de abril fue ratificado por la Presidencia y el Ministerio de Comercio Exterior.